



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Trabajo y
Seguridad Social

RESOLUCION N° **064**

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", **-7 MAR. 2019**

Visto:

El expediente N° 01601-0096221-0 del registro del Sistema de Información del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 16 dictada en fecha 16 de enero de 2019 por este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se llamó a concurso interno para cubrir el cargo vacante de "Jefe de División Patrimonio y Economato" - Nivel 4 del Agrupamiento Administrativo en la Caja de Pensiones Sociales Ley 5110;

Que en el artículo 4° del citado acto administrativo, se establece aprobar la composición del jurado;

Que a fs. 47 y 48 de autos se han incorporado la nómina de los integrantes del Jurado designado por la entidad gremial U.P.C.N. y A.T.E. en el proceso de llamado a Concurso Interno para cubrir el cargo mencionado;

Que en atención a lo expuesto correspondería rectificar el Anexo II de la Resolución N° 16/19, en lo referente a la composición del Jurado establecido por la entidad gremial U.P.C.N. y A.T.E.;

Por ello:

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Designar como integrantes del jurado por la entidad gremial U.P.C.N. y A.T.E. en el proceso de llamado a Concurso Interno dispuesto por Resolución N° 16/19 para cubrir el cargo de "Jefe División Patrimonio y Economato", Nivel 4 del Agrupamiento Administrativo de la Caja de Pensiones Sociales Ley 5110, dependiente de este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:

U.P.C.N. -TITULARES: **ROBERTO FRANCUCCI, HECTOR MANUEL PORPATTO y FABIAN WENCK.**

SUPLENTES: **MARIA LUISINA KISS, PATRICIA OTTINO y NICOLAS VERNA.**

A.T.E. - TITULARES: **CARLOS MELONI.**

SUPLENTES: **YOLANDA BARRIENTOS.**

ARTÍCULO 2 - Registrar, comunicar y archivar.

Dr. JULIO CÉSAR GENESINI
MINISTRO DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL
PROVINCIA DE SANTA FE

